

Corresponde al expediente N°EX-2022-11537449-GDEBA-DPTAARBA

**PROCESO DE COMPRA N°380-0109-LPU22**  
**ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BÁSICAS**

**1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO**

Los módulos deberán construirse de acuerdo a las normas vigentes ANSI, ASTM e IRAM, con materias primas nuevas y de primera calidad, no aceptándose módulos confeccionados a partir de contenedores marítimos reciclados y deberán contar con las especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

**2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

- Detalle imagen institucional: Los tráilers deberán contar con el servicio de impresión y aplicación de gráfica autoadhesiva en sus lados por parte del proveedor (no el diseño). El diseño será realizado por el Departamento de Identidad Institucional de la Agencia de Recaudación en base a las características técnicas de los trailers y luego serán remitidos para su producción al adjudicatario. A tales efectos, el o los adjudicatarios, una vez de notificados del acto de administrativo de adjudicación, deberán contactarse con el responsable del Departamento de Identidad Institucional, Enrico Storni, teléfono de contacto (011) 4161-1122 o al correo electrónico [enrico.storni@arba.gov.ar](mailto:enrico.storni@arba.gov.ar).
  
- Medidas externas:
  - Largo 3 mts (+50 cm)
  - Ancho 2,4 mts (+- 5 cm)
  - Alto 2,45 mts (+50 cm)
  
- Los módulos estarán conformados a partir de una estructura de hierro autoportante realizada en perfiles estructurales de 3,2 mm de espesor y electro soldada y tubos estructurales con los refuerzos correspondientes. A toda la estructura de los módulos se le aplicará una mano de antióxido y dos manos de esmalte sintético tipo Albalux de primera calidad. No se admitirán estructuras con uniones abulonadas propias de módulos desarmables.
  
- Laterales y techo confeccionados con chapa prepintada color blanca lisa apta para todo tipo de ploteos y/o imágenes publicitarias, con espesor mínimo de 50mm.

Aislamiento con poliuretano expandible de alta densidad o poliestireno expandido de alta densidad o similar. No se aceptarán revestimientos interiores de PVC ni durlock.

En el techo estará conformado por termopaneles de 100 mm de espesor con aislación de poliestireno expandido o poliuretano expandible de alta densidad y sin puentes térmicos. La cubierta del techo será de chapa prepintada blanca calibre 25 con uniones selladas, no se admitirán uniones en paneles selladas con membrana. Ni la colocación de paneles muro en el techo. El revestimiento interior será de chapa pre pintada blanca con terminación de esquineros en las paredes del mismo material y color.

- Piso confeccionado con terciado fenólico marino de 18 mm sujeto con tornillos autorroscantes a la estructura y juntas selladas con poliuretano y masilla plástica. Deberán aplicarse dos manos de impermeabilizante de emulsión asfáltica a fin de protegerlo de la humedad. El piso tendrá una terminación de vinilo de alto tránsito o goma antideslizante de alto tránsito de 2.5mm de espesor con zócalo de 7 cm del mismo material. La unión del piso y zócalo deberá ser sellada con sellador sin acetato transparente. No se admitirán pisos flotantes.
- Puerta de acceso lateral (sobre el ancho de 2,4 mts) de acero galvanizado o de chapa inyectada con centro de termopanel de 50mm de espesor; asegurando una óptima aislación y resistencia. Con cerradura tipo TRABEX con doble paleta, con traba anti- choque para el golpe por los fuertes vientos y alero c/ gotero. Sobre toda la chapa se aplicará una mano de antióxido y dos manos de esmalte sintético tipo Albalux, para garantizar su protección contra la corrosión. Las dimensiones de la abertura deberán ser como mínimo de 202 cm de altura y 80 cm de ancho.
- Ventana corrediza con vidrio float de 4mm doble hoja en aluminio línea Módena (90/45) o PCV de 2 x 1 mts (para atención al público y resguardo de climatización) sobre el largo de 3 mts. Además, deberá contar con una tapa abisagrada de chapa 16 con amortiguadores con anclajes estructurales (para seguridad y alero) y trabas internas. Sobre toda la chapa se aplicará una mano de antióxido y dos manos de esmalte sintético tipo Albalux, para garantizar su protección contra la corrosión. El mismo deberá poseer dos luces embutidas LED para iluminar la ventana desde afuera una vez abierto
- Instalación eléctrica completa empotrada, interior y exterior bajo normas IRAM 2001; se realizará con cañería de PVC y cajas de chapa semipesada. El cableado a utilizar será del tipo recubierto en PVC antillama de sección a calcular en función del consumo instalado. La

**Corresponde al expediente N°EX-2022-11537449-GDEBA-DPTAARBA**

alimentación de los circuitos de iluminación se realizará mediante la utilización de cableado de 1.5mm<sup>2</sup>, los de tomas de usos generales se realizará mediante cableado de 2.5mm<sup>2</sup> y el de tomas usos especiales en 4mm<sup>2</sup>. Siempre respetando la cantidad de bocas admisibles por circuito según normativa vigente. En todos los circuitos se dispondrá de cable de tierra verde/amarillo según normativa vigente.

Interior: con térmica y disyuntor, caja de PVC empotrada con frente de acrílico transparente o blanca.

El mismo estará compuesto de:

Un (1) Indicador luminoso 220 Vca - 50 Hz 1 - Disyuntor general de 40A - 30mA

Un (1) Interruptor termomagnético 10A curva "C" – Para iluminación

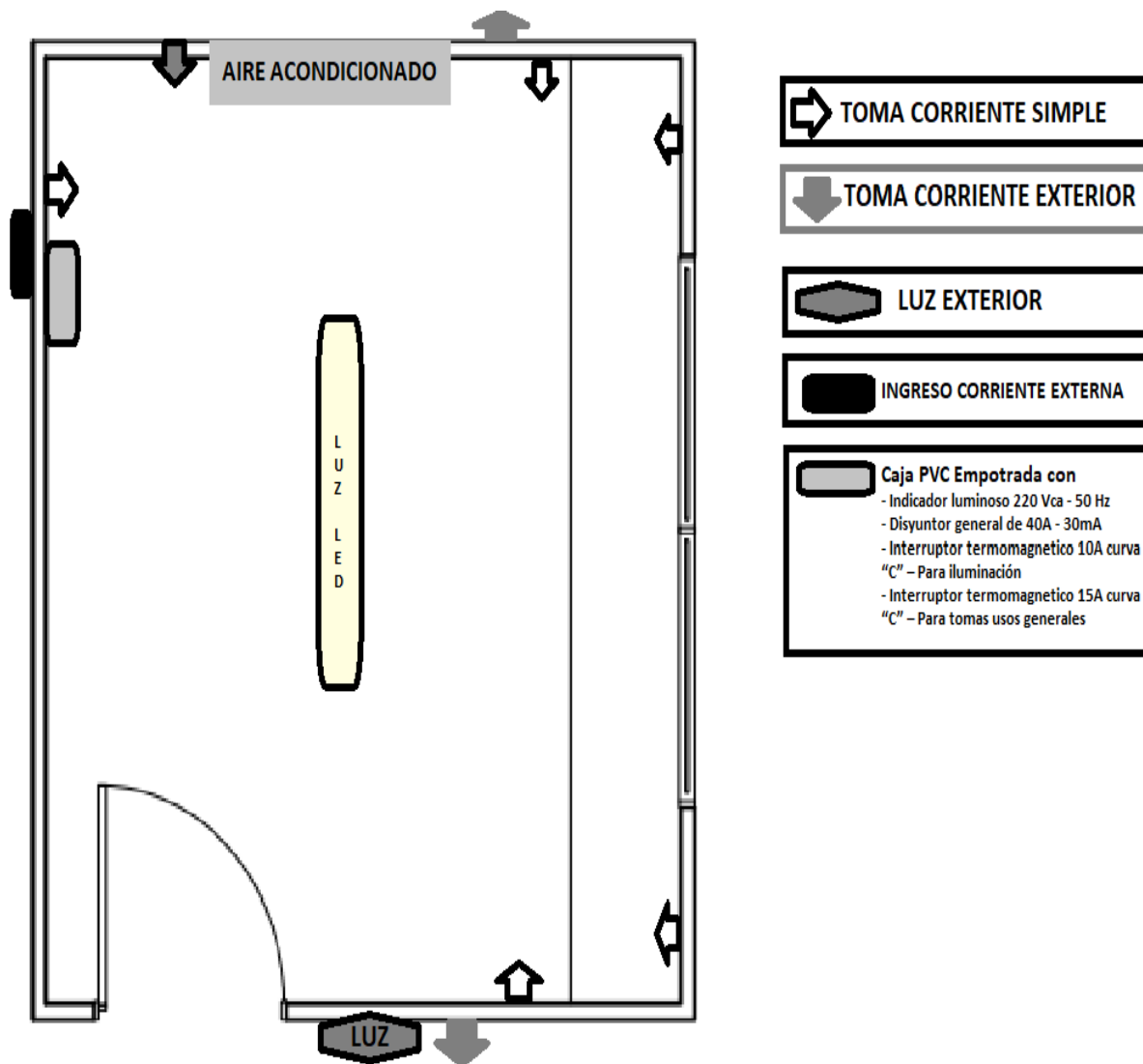
Un (1) Interruptor termomagnético 15A curva "C" – Para tomas usos generales

Todos los componentes deberán ser de primeras marcas.

El cableado interno del tablero será de sección acorde a la carga según normativas vigentes. Deberá contar con cinco (5) tomacorrientes por modulo (uno cada 1.1 mts) y una toma para a/a., dividida por circuitos de iluminación y tomas tipo Calop o Jeluz modelo Verona, con artefactos de iluminación LED embutidos de 220 Vca con una potencia tal que asegure niveles de iluminación de 300 LUX a 85 cm del suelo y uniforme en toda la superficie.

Exterior: con caja para entrada de acometida, se realizará mediante reflectores LED comandados por fotocontrol, colocándose un reflector sobre cada puerta de ingreso y dos (2) tomas exteriores (una en la cara de puerta de acceso y otra en cara posterior). Las tomas exteriores estancos; colocados en la parte superior del tráiler para evitar el acceso de niños a las mismas y protegido anti vandalismo.

Toda instalación deberá quedar en perfecto estado de funcionamiento, los artefactos con la totalidad de los accesorios, conexiones, elementos de accionamiento y seguridad de uso habitual.



- Aire acondicionado frio/calor 2200/2500 frigocalorías. Los equipos deberán ser nuevos (sin uso), con garantía de fábrica y de primeras marcas, (Carrier, York, o similar) los mismos deberán ser del tipo ecológico con gas R410. La unidad exterior se montará sobre un bastidor de hierro debidamente fijado y con protección antirrobo. La instalación deberá realizarse con cañería de cobre de sección adecuada y una longitud mínima de 3 mts, toda la cañería deberá ser debidamente aislada con vainas de caucho y envuelta con cinta plástica y terminación de cinta de aluminio. Los cables de conexión entre la unidad interior y exterior deberán quedar protegidos con la misma cinta de aluminio. El pase de la cañería por la pared de modulo

**Corresponde al expediente N°EX-2022-11537449-GDEBA-DPTAAARBA**

deberá ser sellada utilizando espuma de poliuretano y aro de pase de terminación. Asegurando el correcto sellado y terminación del pase de la cañería.

- Mesa estructural fija a la carrocería bajo la ventana de 40 cm de ancho y sobre todo el largo del módulo en melamina de 18 mm con tres tomas dobles arriba de dicha mesada con capacidad para soportar dos (2) Pc y una (1) Impresora.
- Para sistema de traslado con camión bandeja, con malacate (patines y/o estribos en estructura doble T o UPN100), y cáncamos de izaje (anclajes estructurales para pluma).

**3. UBICACIÓN DE LAS UNIDADES**

<b>MÓDULOS</b>		
<b>UBICACIÓN</b>		<b>ESPECIFICACIONES</b>
<b>1</b>	Ruta Nacional N° 226 km 168,5.	Mano a Mar del Plata -Tandil
<b>2</b>	Ruta Nacional N° 226 y calle Independencia.	Sentido a Olavarría - Bolívar, sobre mano derecha Olavarría
<b>3</b>	Cruce de rutas Nacional N° 226 y Provincial N° 65	Mano a Bolívar - Bolívar.
<b>4</b>	Ruta Provincial N° 2 km 400	Mano a Mar del Plata, en el cantero central - Camet, Mar del Plata.
<b>5</b>	Ruta Provincial N° 227 y Av. Circunvalación	Mano a Quequén - Quequén.
<b>6</b>	Ruta Nacional N ° 226 km 64,5	Antes del puesto de peaje. Mano a Mar del Plata - Balcarce
<b>7</b>	Ruta Nacional N°7 km 259	Mano a Junín - Junín
<b>8</b>	Ruta Nacional N°9 km 231	Mano a CABA - San Nicolás
<b>9</b>	Ruta Nacional N°3 km 495,5	Mano a Bahía Blanca - Tres Arroyos

<b>10</b>	Autopista La Plata - Buenos Aires. Peaje Hudson	Mano a La Plata - Hudson
<b>11</b>	Autopista La Plata - Buenos Aires. Peaje Hudson	Mano a CABA - Hudson
<b>12</b>	Rotonda El Vapor. Ruta Provincial N°4 y Espora	(Camino de Cintura) Burzaco
<b>13</b>	Autopista Ricchieri Ruta Nacional N°A002	Peaje Mercado Central. Mano a Ezeiza - Tapiales
<b>14</b>	Camino del Buen Ayre, Peaje José León Suarez	Mano a CABA - José León Suarez
<b>15</b>	Acceso Oeste, Peaje Ituzaingó	Mano a Lujan - Ituzaingó
<b>16</b>	Ruta Provincial N°2, km 155	Vial Lezama
<b>17</b>	Ruta Nacional N°33, Guaminí	Mano izquierda Guaminí
<b>18</b>	Ruta Nacional 3 km 402 (mano a Tres Arroyos)	Benito Juárez
<b>19</b>	El Socorro ruta 32 km 151	Pergamino
<b>20</b>	Ruta 33 km 63,5 (puesto vial)	Tornquist
<b>21</b>	Panamericana Ramal Escobar (peaje Rojas)	Ricardo Rojas
<b>22</b>	Autopista Ezeiza-Cañuelas (peaje Tristán Suarez)	Tristán Suarez
<b>23</b>	Camino del Buen Ayre (peaje Ituzaingó)	Ituzaingó
<b>24</b>	Ruta Nacional 3 km 65	Cañuelas
<b>25</b>	Ruta Nacional 3 km 187 (mano a CABA)	Las Flores

Corresponde al expediente N°EX-2022-11537449-GDEBA-DPTAARBA

<b>26</b>	Ruta 188 y Ruta 33	General Villegas
<b>27</b>	Posible ubicación Ruta 7	Chacabuco
<b>28</b>	Ruta Nacional 7 y Ruta 50	Vedia
<b>29</b>	Ruta Nacional 8 y Ruta 50	Colón
<b>30</b>	Depósito ARBA	Calle 90 entre 8 bis y 10, La Plata
<b>31</b>	Depósito ARBA	Calle 90 entre 8 bis y 10, La Plata
<b>32</b>	Depósito ARBA	Calle 90 entre 8 bis y 10, La Plata
<b>33</b>	Depósito ARBA	Calle 90 entre 8 bis y 10, La Plata